COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S. A. (CARIVESA)

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S. A. (CARIVESA) CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del trigésimo primer día del mes de julio del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S. A. (CARIVESA) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con cuatrocientas diecisiete mil novecientas noventa y cinco (417.995) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa y cinco (417.995) votos, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cuatro millones trescientas setenta y cinco mil (4'375.000) acciones de su propiedad, con derecho a un millón noventa y tres mil setecientos cincuenta y cinco votos (1'093.755) debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General un millón quinientas once mil setecientas cincuenta (1'511.750) acciones que equivalen al noventa y un punto noventa y seis por ciento (91.96%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 13 de julio del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S.A. (CARIVESA) Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Com. . Manuel Pezo Rodríguez a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 31 de julio del 2017, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores

do untos calorel

Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario v de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 13 de julio del 2017 COMPAÑIA AGRICOLA RIO VENTANAS S.A. (CARIVESA) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: Primero.- Aprobar los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: Segundo.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de doscientos seis mil doscientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 77/100 (USD 206,276.77), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las diez-horas y veinticinco minutos.

Dr. Fernando Atarcón Sáenz PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Srta. Dennisse Cobo Ayora SECRETARIA DE LA SESIÓN